

para la provisión en propiedad mediante concurso-restringido, de una plaza, más las vacantes que se produzcan hasta el momento de celebración de las pruebas, de Suboficial de la Guardia Urbana.

**Retribución de la plaza:** La correspondiente al coeficiente 2,9, nivel 6 (grupo C), más dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones con arreglo a la legislación vigente.

**Presentación de instancias:** Dirigidas al ilustrísimo señor Alcalde del Ayuntamiento de Sabadell, se presentarán en el Registro General de éste, debidamente reintegradas.

**Plazo de presentación:** Veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Derechos de examen:** Se fijan en 500 pesetas, que serán satisfechas al presentar la instancias.

Se hace constar expresamente que los sucesivos anuncios que se deriven de la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de anuncios de la Corporación.

Sabadell, 29 de julio de 1985.-El Alcalde.-11.231-E (59149).

**18099 RESOLUCION de 30 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Ubeda, referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico.**

Don Arsenio Moreno Mendoza, Alcalde-Presidente de este excelentísimo Ayuntamiento,

Hace saber: Que la Corporación de mi Presidencia convoca oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Aparejador o Arquitecto Técnico, encuadrada en el grupo de Administración Especial, subgrupo de Técnicos Medios, dotada con el sueldo correspondiente al nivel de proporcionalidad 8 y coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Habiendo sido publicadas las bases de dicha oposición en el «Boletín Oficial» de la provincia número 171, de 29 de julio, en dicho medio se publicarán los sucesivos anuncios.

Las instancias para tomar parte en la indicada oposición podrán presentarse en el plazo de treinta días hábiles siguientes al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Ubeda, 30 de julio de 1985.-10.878-E (57879).

**18100 RESOLUCION de 30 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Santoña, referente a la oposición libre para proveer en propiedad una plaza de Auxiliar Administrativo.**

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 118, de 25 de julio de 1985, aparecen insertas las bases que han de regir la convocatoria de la oposición para cubrir una plaza de Auxiliar Administrativo.

Quienes deseen tomar parte en la oposición deberán presentar sus instancias en el Registro de la Corporación, dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se insertarán solamente en el «Boletín Oficial de Cantabria».

Santoña, 30 de julio de 1985.-El Alcalde.-11.276-E (59286).

**18101 RESOLUCION de 30 de julio de 1985, de la Diputación Provincial de Alicante, por la que se eleva a definitiva la lista de admitidos y excluidos en el concurso convocado para proveer 18 plazas de Jefes de Servicios Médicos del Hospital Provincial.**

Habiendo transcurrido el plazo reglamentario para formular reclamaciones contra la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos que solicitaron tomar parte en el concurso convocado por esta excelentísima Diputación, para proveer en propiedad 18 plazas de Jefes de Servicios Médicos del Hospital Provincial, cuyas listas fueron publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia y «Boletín Oficial del Estado», los días 5 de junio y 8 de julio de 1985, respectivamente, y al no producirse reclamación alguna, esta Presidencia, en Resolución de esta fecha y en cumplimiento de lo prevenido en la Base 4.ª de la convocatoria, ha dispuesto elevar dicha lista de admitidos y excluidos a definitiva, tal y como aparece publicadas en los Boletines citados, con la sola variación de incluir a don Luis Rivera Gallego, como participante también en la

especialidad de Medicina Interna B, por haberse padecido error material al no incluirle en su día en la relación de admitidos en dicha especialidad, como correspondía en derecho.

Lo que se hace público en este Diario Oficial, para general conocimiento y de los interesados, y surta los pertinentes efectos.

Alicante, 30 de julio de 1985.-El Presidente, Antonio Fernández Valenzuela.-El Secretario accidental, Patricio Vallés Muñiz.-11.251-E (59266).

**18102 RESOLUCION de 30 de julio de 1985, del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat (Patronato de Cultura «Can Ricart»), referente al proceso selectivo para proveer la plaza de Gerente del Patronato Municipal de Cultura «Can Ricart», vacante en la plantilla de personal laboral.**

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 180, de 29 de julio de 1985, se publican integras las bases que han de regir el proceso selectivo para proveer la plaza de Gerente del Patronato Municipal de Cultura «Can Ricart», vacante en la plantilla de personal laboral.

Quienes deseen tomar parte en dicho proceso selectivo deberán presentar la instancia, dirigida al Presidente del Patronato Municipal de Cultura «Can Ricart», en el Registro General del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de esta convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de Sant Feliú de Llobregat.

Sant Feliú de Llobregat, 30 de julio de 1985.-El Vicepresidente del Patronato.-11.082-E (58855).

**18103 RESOLUCION de 30 de julio de 1985, de la Diputación de Barcelona, por la que se anuncia concurso libre de méritos para la provisión de 143 plazas de la clase Personal de Oficios, del subgrupo de Servicios Especiales, del grupo de Administración Especial, de la plantilla laboral de la misma.**

La Diputación de Barcelona, en sesión plenaria celebrada el día 28 de marzo de 1985, acordó convocar concurso libre de méritos para la provisión de 143 plazas de la clase Personal de Oficios del Subgrupo de Servicios Especiales, del grupo de Administración Especial, de la plantilla laboral de la misma.

Dichas plazas tienen asignado el nivel retributivo y coeficiente que seguidamente se especifican, grado que corresponda, pagas extraordinarias, trienio y demás emolumentos o retribuciones, de acuerdo con la legislación vigente, correspondientes a los funcionarios de categoría análoga:

Número de plazas	Categoría	Nivel	Coeficiente
1	Encargado de Instalaciones	4	1,9
4	Encargado de Servicios	4	1,9
6	Oficial de Obras	4	1,7
15	Oficial de Instalaciones	4	1,7
30	Oficial de Servicios	4	1,7
12	Oficial Conductor	4	1,7
11	Ayudante de Obras	3	1,5
3	Ayudante de Instalaciones	3	1,5
25	Ayudante de Servicios	3	1,5
36	Operario de Servicios	3	1,3

Las instancias solicitando tomar parte en dicho concurso de méritos, deberán ir acompañadas de los méritos que aleguen los aspirantes para su calificación en la fase de concurso. Se dirigirán al excelentísimo señor Presidente de la Diputación de Barcelona, dentro del improrrogable plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la inserción del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las bases del concurso libre de méritos se publicaron en el «Boletín Oficial» de la provincia número 168 del día 15 de julio de 1985.

Barcelona, 30 de julio de 1985.-El Secretario interino.-11.223-E (59141).